

RESOLUCION N° : 1145/07

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 550/2007 de la Junta Nacional Electoral de la U.A.T.R.E. por la que se reconoce la conformación de la Comisión Administrativa de la Seccional N° 80 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de acuerdo a las elecciones celebradas el 06 de Octubre 2007 en dicha organización gremial.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 13 de diciembre de 2007.-

CESAR GUSTAVO TORRES
Secretario

JUAN RUBEN JURE
Presidente